



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 96, fecha: miércoles, 19 de Mayo de 2021

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA LA MANCHA

SALA SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA LA MANCHA

EDICTO RSU 356/21

1554

D. ENRIQUE ROCA ROBLES, Letrado de la Admon. de Justicia de la sección nº 001 de la de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de ALBACETE, HAGO SABER:

SALA SOCIAL ALBACETE DE T.S.J. CAST. LA MANCHA

PERSONAS INTERESADAS: RESTO DE POSIBLES SUCESORES LEGALES DE DÑA FLORENCIA PUERTA SANCHEZ

PROCEDIMIENTO: R. SUPPLICACIÓN 356/21-FE

RESOLUCION: SENTENCIA

De la resolución dictada a que se refiere el presente edicto se puede tener conocimiento íntegro en esta Sala y contra la misma cabe Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina ante esta Sala en el plazo de diez días.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.



En Albacete, a 12 de mayo de 2021. El Letrado de la Administración de justicia